

“UN NUEVO MODELO EDUCATIVO PARA UN NUEVO PAIS”

PROPUESTA DE LA MESA DE EDUCACION

Integrantes de la Mesa de Educación/Coordinación Nacional:

Rosa María Torres rmt_fronesis@yahoo.com	Coordinadora de la Mesa Directora del Instituto Fronesis, Asesora Internacional en Educación, Asesora del Ministro de Educación Juan Cordero
Alfredo Astorga Jorge García	Consultor en Educación Investigador del Centro de Investigaciones CIUDAD, miembro de la Mesa de Educación de la CONAIE
Milton Luna Soledad Mena Magaly Robalino Héctor Rodríguez Rosemarie Terán Najas	Profesor de la Universidad Católica Consultora en Educación Directora del CENAISE Miembro de Pachakutik y estudiante de la PUCE Profesora de la Universidad Andina Simón Bolívar

Este documento ha sido pensado y debe verse como un documento en proceso, que marca pautas y ejes para la definición de una nueva política educativa para el Ecuador. Es una propuesta sistémica, con visión de largo plazo, que apuesta a un cambio profundo de la educación mas allá del sistema escolar, y que supone un cambio también profundo del actual Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación (MEC) en tanto instancia rectora del quehacer educativo en el país. Las estrategias y medidas propuestas se insertan en esta perspectiva y en este marco general, y es aquí donde adquieren viabilidad y sentido transformador.

El documento ha sido elaborado en equipo y de la manera más participativa posible, recurriendo tanto a vías presenciales como virtuales, buscando ampliar el radio de consulta y recuperar los aportes y sugerencias de diferentes sectores y actores a nivel nacional.

Entre otros, este documento se nutre de las siguientes fuentes:

- Trabajo sostenido dentro del Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación (MEC) por parte de la mayoría de miembros de la Mesa de Educación, en funciones de dirección, asesoría o consultoría.
- Reuniones con actores y sectores claves vinculados al quehacer educativo y cultural en el país, entre ellos: Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), Unión Nacional de Educadores (UNE), Conferencia Episcopal Ecuatoriana (CEE), Comité Promotor y Equipo Técnico del Contrato Social por la Educación Ecuatoriana.
- Reuniones en el seno de la Mesa de Educación, con los Coordinadores de otras Mesas y específicamente con algunas Mesas más relacionadas con la problemática educativa.

- Reunión, en el marco de la Convención Nacional Programática, con los integrantes de la Mesa de Guayaquil y otras personas que se integraron a la Mesa de Educación provenientes de cuatro provincias: Chimborazo, Guayas, Los Ríos, Manabí y Pichincha.
- Aportes recibidos personalmente así como por vía electrónica a través del grupo Debateduccion@gruposyahoo.com utilizado para informar y receptar comentarios, sugerencias y propuestas para la elaboración del plan de educación del nuevo gobierno. Dicho grupo cuenta a la fecha con más de 100 miembros, en diversas provincias y ciudades del país. En total, se han receptado hasta la fecha más de 50 aportes de personas, instituciones y organizaciones, muchos de los cuales han sido tenidos en cuenta en la redacción de este documento (La versión impresa incluye un anexo con todos estos aportes).
- Insumos de los foros realizados por el MEC, a lo largo de diciembre 2002, en el marco de la elaboración del Plan Nacional de Acción Educativa.
- Participación e insumos de las mesas de diálogo realizadas conjuntamente por el MEC y la UNE en Quito, Guayaquil y Cuenca, en torno a cuatro temas: calidad, descentralización, desarrollo profesional docente, y financiamiento. Este proceso culminó con una Mesa Nacional realizada en Puenbo el 10 y 11 de diciembre de 2002.
- El conocimiento y la experiencia profesionales, a nivel tanto nacional como internacional, de los miembros de la Mesa.

Confiamos que esta propuesta sea reflexionada, apropiada y desarrollada por las nuevas autoridades educativas. Desde ya, nos ponemos a disposición para continuar, profundizar y llevar a la práctica estas ideas, surgidas del trabajo comprometido y la esperanza de muchos ecuatorianos y ecuatorianas.

Agradecemos los aportes y comentarios recibidos personalmente o por vía electrónica de las siguientes personas y organizaciones: Matthias Abrahm, Laura Aguilar y Freddy Garrido, Armada del Ecuador/Dirección General de Educación (Guayaquil), Rosa Elena Avila, Miriam Baldeón Batallas (Junta Nacional del Artesano - JNDA), María Dolores Boada, Marena Briones Velasteguí, Juan Pablo Bustamante (UNICEF), Flavio Cárdenas (Sociedad Patriótica), Ana Lucía Carrera, Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras del Ecuador (FENOCIN), José Luis Coraggio (Instituto Fronesis), Mónica Cordero (Universidad de Cuenca), Marx Corella Acosta (Ecuador Posible), Aurora Donoso (Acción Ecológica), Teresa Escandón Solís (Mesa de Guayas), Eduardo Fabara Garzón, Frente de Profesionales de Pichincha/Sociedad Patriótica 21 de Enero, Diógenes Frías (Los Ríos), Martha González de Galarza (Mesa de Guayas), María del Carmen Farfán, Hernaldo Franco Baque (Manabí), Fabián Jaramillo (ESPE), Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAJUPARE), José Lasso (Universidad Andina Simón Bolívar), Delfa Mantilla Pacheco (Mesa de Guayas), Eduardo Puente (Casa de la Cultura Ecuatoriana), Anastasio Mitjans (UNESCO), Julieta Monsalve (Movimiento Mi Cometa,

Guayaquil), Patricio Mora (PLNAEMEC/MEC), María del Carmen Ordóñez, Julio Pazmiño, Oswaldo Peñaherrera (Los Ríos), Francisco Pérez Gómez (Frente Nacional de Educadores “Manuel Agustín Aguirre”, Guayaquil), Iván Robayo, Raquel Rodas (Taller de Comunicación Educativa Manuela Tam), Juan Samaniego (Instituto Benjamín Carrión), Pilar Samaniego de García (Liceo Bilingüe Hontanar), Fausto Segovia Baus (Fundación de Educación para América Latina-FELA), Washington Soriano, Wilson Tapia Tamayo (Ecuador Posible), Paula Tomalá de Del Pezo (Mesa de Guayas), Unión Nacional de Educadores (UNE), Raúl Vallejo, María Vásquez Terranova, Nila Velázquez (Fundación El Universo, Guayaquil), Edmundo Vera Manzo (Mesa de Guayas), Bolívar Yantalema (DINEIB) y Alonso Zhingre (Convergencia Democrática)

Los documentos que nos han hecho llegar, tanto por entrega directa como por vía electrónica, se están anexando a la versión impresa de este documento entregada a la Coordinación de las Mesas, en Pachakutik.

Rosa María Torres (Coordinadora de la Mesa de Educación)
Quito, 23 de diciembre, 2002

EDUCACION Y CULTURAS

1. ELEMENTOS PARA UN DIAGNOSTICO DE LA EDUCACION EN EL ECUADOR

Partimos de reconocer que un buen diagnóstico:

a) debe identificar no sólo los déficits (lo que NO HAY) sino también las fortalezas (lo que HAY). Ambos son puntos de partida que orientan las necesidades y posibilidades respecto del quehacer en cualquier ámbito;

b) implica no sólo una descripción del presente sino además una mirada retrospectiva que permita explicar cómo se llegó a la situación actual;

c) no se centra en los datos cuantitativos (cifras, estadísticas) sino que da cuenta además, y sobre todo, de los actores, las instituciones, intereses y motivaciones, relaciones, dinámicas y procesos que están detrás de dichas cifras.

En el caso de la educación, es además importante recalcar que:

a) un buen diagnóstico educativo debe ir más allá del “sector” educativo en cuanto tal, y dar cuenta de las condiciones sociales, económicas y políticas que condicionan tanto la oferta como la demanda educativa;

b) la educación superior es parte del sistema educativo y la política educativa, por tanto, debería adoptar una visión y un tratamiento integral de todos los niveles del sistema, independientemente de que sean instituciones distintas las que están a cargo de los diversos niveles;

c) la Educación abarca no únicamente la educación formal sino también la que tiene lugar fuera del sistema escolar, incluyendo la educación no-formal y los diversos ámbitos de aprendizaje informal: la familia, el grupo de pares, la comunidad, los medios de comunicación, el lugar de trabajo y/o producción, las bibliotecas, los centros culturales, las diversas instancias de participación social, etc.

Limitaciones de tiempo y el propio carácter provisional de este documento, hacen imposible abordar un diagnóstico en profundidad de la educación en el Ecuador, dando la debida importancia a los puntos indicados arriba. Falta abordar con mayor especificidad y profundidad la educación superior. No se incluyen aquí cifras o anexos estadísticos.

Antecedentes

La educación en el Ecuador y en toda América Latina experimentó una expansión notable a partir de 1950-1960, con logros importantes como son la reducción del analfabetismo adulto; la incorporación creciente de niños y jóvenes al sistema escolar, particularmente de los sectores pobres de la sociedad; la expansión de la matrícula de educación inicial y

superior; una mayor equidad en el acceso y retención por parte de grupos tradicionalmente marginados de la educación tales como las mujeres, los grupos indígenas y la población con necesidades especiales; el creciente reconocimiento de la diversidad étnica, cultural y lingüística y su correspondiente expresión en términos educativos.

No obstante, en este trayecto fueron quedando pendientes y acumulándose muchos problemas, no sólo cualitativos sino también cuantitativos, que hacen a la equidad, a la pertinencia y a la calidad de la oferta educativa, a los contenidos, procesos y resultados de aprendizaje tanto de los alumnos como de los propios maestros. La difícil situación económica, social y política que ha atravesado el país en los últimos años, marcada entre otros por una agudización de la pobreza y un fenómeno masivo de migración, ha contribuido a deprimir aun más el cuadro educativo, provocando incluso la reversión de algunos logros históricos. Esto es particularmente grave en un momento en que la información y el conocimiento pasan a ser reconocidos como los puntales de la nueva “sociedad del aprendizaje”, y el *aprendizaje a lo largo de toda la vida* se instala como un paradigma y un principio orientador para replantear los sistemas de educación y aprendizaje en todo el mundo.

Las sucesivas reformas (administrativas, curriculares, pedagógicas) ensayadas en el país desde fines de la década de 1980 y a lo largo de la década de 1990 no han tenido los resultados esperados en términos de mejoramiento de la calidad de la educación, habiendo contribuido mas bien a reforzar el endeudamiento externo, la fragmentación de la política educativa y el debilitamiento del Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación (MEC) con la instalación de unidades ejecutoras ubicadas fuera de éste, a cargo de los llamados “proyectos internacionales”, financiados con préstamos del Banco Mundial y del BID.

La evaluación nacional de los compromisos adquiridos por el país en el marco de la iniciativa mundial de Educación para Todos (Jomtien, Tailandia, 1990), mostró escasos avances en las seis metas planteadas para la década de 1990 en relación a la educación básica, a saber: la expansión de los programas destinados a la primera infancia, la universalización de la educación primaria, la reducción del analfabetismo adulto a la mitad de la tasa vigente en 1990, la ampliación de los servicios de educación básica para jóvenes y adultos, y la ampliación de las oportunidades de información de la población en relación a ámbitos claves para mejorar la calidad de la vida. La enseñanza y el aprendizaje en el sistema educativo, desde el pre-escolar hasta la universidad, son desde hace tiempo motivo de diagnóstico, insatisfacción y crítica pública, y sujetos a reformas intermitentes y superficiales.

Oportunidades y fortalezas

A lo largo del 2002, y sobre todo en los últimos meses, la educación volvió a ser colocada en el escenario nacional y en la agenda electoral, fundamentalmente en torno al Contrato Social por la Educación, un movimiento ciudadano que se propone asegurar diez años de educación básica de calidad para todas y todos los ecuatorianos, y el cual ha

contado con la adhesión de amplios sectores de la sociedad. El Presidente electo, Lucio Gutiérrez, y su esposa, adhirieron personalmente al Contrato Social.

Este es un momento fértil para sembrar un nuevo compromiso y una nueva agenda educativa en el país. La transición gubernamental coincide con una importante movilización social en torno a la educación, el país ha retomado la iniciativa para identificar y dar solución a nuestros propios problemas, pasando del lamento a la propuesta y a la acción (“Solo la educación cambia al Ecuador” fue la consigna de esta primera fase del Contrato Social), y se ha reactivado la posibilidad del diálogo y la concertación entre sectores y actores muy diversos (entre ellos, dos actores tradicionalmente antagónicos, el MEC y la Unión Nacional de Educadores – UNE), todo lo cual sienta bases para un renovado compromiso nacional en torno a la educación.

La propia dinámica seguida para la elaboración del Programa de Unidad y Desarrollo Nacional de la Alianza Sociedad Patriótica-Pachakutik-Sociedad Civil, en torno a estas Mesas Temáticas, constituye una experiencia inédita en el país, que muestra la posibilidad de construir gobierno democráticamente, contando con profesionales nacionales y haciendo del diálogo, la consulta y la participación social herramientas fundamentales en dicha construcción. La importante presencia indígena aporta novedad y dinamismo particular a este proceso, acercando la posibilidad real de la interculturalidad como un eje transversal del quehacer nacional y del quehacer educativo específicamente.

Algunas fortalezas que cabe destacar, enriquecer y aprovechar como dinamizadores del desarrollo y del cambio educativo en el país son:

- Continuada demanda por educación, a pesar de la crisis y los altos índices de pobreza y el descreimiento de la sociedad ecuatoriana, lo que muestra que la educación continúa siendo, para la mayoría de la población, un valor y una esperanza de futuro mejor.
- Ampliación del ámbito de lo educativo, más allá del sistema formal.
- Diálogo entre distintos sectores y despolarización del debate entre gobierno y sindicato docente.
- Varias generaciones interactuando en el diagnóstico y la respuesta a los problemas de la educación.
- Mayor interés y participación en la cuestión educativa por parte de organismos locales y seccionales, y reivindicación de la descentralización y la desconcentración como herramientas del buen gobierno.
- La diversidad reconocida cada vez más como potencialidad y recurso, antes que como problema.
- La perspectiva de los derechos crecientemente adoptada en el sistema educativo.
- Interés y predisposición de los profesores por actualizarse antes los cambios en el conocimiento, dar respuesta racional a las nuevas tecnologías y seguir aprendiendo.
- Procesos y proyectos de innovación pedagógica y curricular en marcha, algunos de los cuales se insertan o tienen potencial para insertarse dentro del MEC y convertirse en programas y en políticas.

- Expansión y creciente aceptación de las modernas tecnologías de la información y la comunicación (TICs) como aliados de la enseñanza y el aprendizaje, dentro y fuera del sistema escolar, tanto por parte de alumnos, profesores y padres de familia.

Nudos críticos

- Falta de un proyecto educativo nacional. Ausencia de política educativa, sustituida por proyectos y programas *ad-hoc* y de poca duración. Visión de corto plazo, acotada por períodos de gobierno y administraciones de turno. Fragmentación en proyectos, instituciones y acciones aisladas. Falta de voluntad política para una transformación profunda del sistema educativo. La educación no es considerada una prioridad nacional; se la continúa viendo como gasto antes que como inversión en desarrollo humano, económico y social.
- Tratamiento sectorial y estrecho de lo educativo, sin vinculación con la política económica y la política social más amplia, así como con los sistemas de producción y de gestión pública. Se pretende resolver los llamados “problemas de la educación” desde adentro de ésta, sin asumir que tales problemas exceden al sector en cuanto tal. Políticas y medidas tienden a centrarse en un único factor, sin encarar la cuestión educativa de manera integral, desde la oferta y la demanda, y con enfoques multi- y trans-sectoriales.
- Falta de integración del sistema educativo. El sistema de educación universitaria y de investigación científica y tecnológica aparece separado de los demás niveles educativos, y se ve a sí mismo como una etapa terminal, cuando en verdad es condición de desarrollo de todo el sistema y co-responsable de la formación y actualización de los cuadros profesionales que tienen a su cargo las tareas de la investigación, la planificación, la enseñanza, la evaluación, la formación docente, etc.
- Reducción de la Educación a la educación formal y al sistema escolar. Invisibilización y marginalización de la educación no-formal (de niños, jóvenes y adultos), reflejadas entre otros en la ausencia de estadísticas y registros de experiencias en este campo. El peso de la asociación aprendizaje = escuela es tan grande que incluso se invisibilizan la familia, la comunidad, el trabajo, los medios de comunicación, la biblioteca, etc., como instituciones y medios de aprendizaje.
- Debilidad institucional de todo el sistema educativo y del Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación (MEC) en particular, en el marco del debilitamiento general del Estado. Fragmentación y atomización de las estructuras del MEC, pérdida de liderazgo técnico y de contacto con la sociedad, centralización excesiva y burocratización, discontinuidad de programas y políticas, falta de articulación vertical (administrativa, curricular, pedagógica, de formación docente, etc.) entre los distintos niveles del sistema y falta de articulación horizontal entre diferentes modalidades (formal y no-formal, presencial y a distancia, instituciones educativas y de capacitación, etc.). Una reforma profunda y un fortalecimiento institucional y técnico del MEC es condición de una descentralización eficiente y eficaz.

- Fuertes debilidades de información, conocimiento e investigación vinculadas al campo educativo. Desactualización con respecto a la información y al avance del conocimiento teórico y práctico vinculado al campo. Disparidades en el manejo y la interpretación de las estadísticas. Débil impulso a la investigación educativa, en universidades e incluso en centros especializados.
- Débil desarrollo de una cultura de la lectura y la escritura en el país, incluso entre los sectores alfabetizados y con altos niveles educativos. Al tiempo que subsiste un 8% a 11% de población analfabeta mayor de 15 años, los problemas en la enseñanza y el aprendizaje de la lectura y la escritura determinan altos índices de repetición escolar, particularmente en los dos primeros grados de la escuela, y contribuyen a alejar, más que a acercar, a niños y jóvenes al lenguaje escrito. Una revolución en las concepciones, enfoques metodológicos y usos de la lectura y la escritura es urgente no sólo en el medio escolar y en la formación/capacitación docente, sino en la familia, la comunidad, los sistemas y redes de bibliotecas, los medios de comunicación, los espacios y redes informatizadas, etc. La expansión de las modernas tecnologías de la información y la comunicación plantea nuevas oportunidades a la vez que nuevos desafíos para el desarrollo y usos de la lectura y la escritura entre niños, jóvenes y adultos.
- Deterioro creciente de la condición y las expectativas docentes. Muchos docentes abandonan la docencia para dedicarse a actividades más fáciles, más gratas o mejor remuneradas, y muchos están migrando fuera del país. El envejecimiento del contingente docente (más del 30% de los docentes en servicio son mayores de 50 años y muchos se niegan a la jubilación dados los bajos montos que percibirían) es un factor adicional que presiona en sentido contrario de la calidad de la enseñanza y del cambio en educación.
- Débil formación profesional de los diversos actores vinculados al campo educativo, incluyendo docentes de aula, directores, supervisores, formadores de docentes, investigadores, analistas, asesores, periodistas y comunicadores educativos. La desvalorización de la profesión docente y de la educación como campo de investigación y acción se refleja también en la escasez de cuadros profesionales altamente calificados en este ámbito.
- Continuado énfasis sobre la cantidad sin la debida atención a la calidad. Prioridad a la infraestructura y a las cosas (construcción escolar, textos, computadoras, etc.) por sobre las personas, las relaciones, los procesos, la pedagogía. El currículo y la reforma curricular se asocian al documento normativo, al manual, el libro de texto, antes que al saber y la capacidad de enseñar de los docentes, la motivación de los alumnos, la interacción maestro-alumnos y alumnos-alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Creciente confianza depositada en la computadora como panacea para los males de la educación, en un contexto de desinformación y falta de análisis crítico acerca del potencial y límites de la computadora y la Internet como herramientas de aprendizaje de alumnos y docentes, así como acerca del costo de oportunidad que significa la inversión en tecnologías en un contexto de escasos recursos y múltiples prioridades.

- Ausencia de un sistema de evaluación, información pública y rendición de cuentas del sistema escolar, reflejado en y reforzado por el distanciamiento, la falta de participación cooperativa y de vigilancia ciudadana y comunitaria en torno a la educación. Siendo un activo histórico de las naciones indígenas, el papel fundamental de las comunidades de aprendizaje no ha sido reconocido de manera generalizada, abandonándose a los profesionales de la educación toda la responsabilidad de un proceso fundamental para la integración de lazos sociales y culturales que fundan al Ecuador.
- Un modelo educativo y pedagógico atrasado, que no responde a los requerimientos del presente y del futuro, de las personas y del país. Un modelo rígido, resistente al cambio, prescriptivo y homogeneizante, que no admite las diferencias y la necesidad por ende de modelos, estrategias y respuestas diferenciadas, atendiendo a la diversidad geográfica, étnica, social, cultural, lingüística, de género y generacional. Un modelo que reproduce el racismo y el machismo que perviven en la sociedad ecuatoriana, la subordinación de las culturas y lenguas indígenas, y la comprensión unilateral de la interculturalidad como una necesidad exclusiva del mundo indígena. Un modelo que no responde a las realidades y necesidades de la gran mayoría de la población ecuatoriana, pues está fundado sobre la base de un alumn@ y una familia prototipo en la que se habla castellano y se aspira a aprender inglés como segunda lengua, hay hogar estable y domicilio fijo, padre y madre, empleo e ingreso asegurado, madres que ayudan con las tareas escolares, espacio y condiciones para hacer dichas tareas fuera del horario escolar, juego y tiempo libre para l@s niñ@s, etc., etc.
- Reiteración de un modelo de “reforma educativa” igualmente obsoleto e ineficaz: reforma vertical, de arriba abajo y de afuera hacia adentro, que asume como verdadero y suficiente el conocimiento experto, que apela a decretos antes que al diálogo, la consulta y la participación social, que cuenta con los docentes como meros ejecutores antes que como interlocutores, que confunde los documentos y la normativa con los hechos.
- La brecha entre la mala escuela pública y la buena escuela privada se acrecienta, como se acrecienta la brecha entre ricos y pobres en la sociedad. Aunque los problemas de calidad y relevancia afectan no solo al sistema público sino también al privado, la pérdida de legitimidad de la educación pública ha alimentado las tendencias privatizadoras en educación, particularmente –aunque no sólo- en la educación superior, crecientemente invadida por la mercantilización y las ofertas fáciles, a menudo mediadas por la educación a distancia y el uso de las modernas tecnologías.
- El financiamiento del sector educativo es un problema crónico y cada vez más problemático, a su vez atravesado por múltiples problemas: el 30% acordado en la Constitución no se cumple; el presupuesto y los recortes son decididos por un Ministerio de Economía cada vez más separado de lo social y de la satisfacción de las necesidades de toda la población; el grueso del presupuesto nacional se destina a salarios docentes, no obstante insuficientes y fuente mayor de insatisfacción y conflicto docente; a pesar de que los montos de la cooperación internacional (préstamos y donaciones) son insignificantes en comparación con el presupuesto del Estado nacional, ese dinero tiene

una influencia enorme en las decisiones de política educativa, al ser el único dinero disponible para introducir cambios e innovaciones en el sistema.

▪ La “cooperación internacional” y sus propios problemas contribuyen a acentuar algunos de los problemas del sector educativo, reforzando la dependencia externa (financiera y técnica), la descoordinación, la fragmentación y la discontinuidad de los esfuerzos, los comportamientos corporativos, la cultura del proyecto y de los resultados por sobre la del proceso, el cumplimiento de plazos y metas antes que el logro de avances significativos y sustentables.

2. VISION, EJES Y ALGUNOS ASPECTOS ESTRATEGICOS

▪ **La educación no como un sector aislado y la transformación educativa no como un objetivo en sí misma, sino en función de un proyecto de desarrollo humano y de desarrollo nacional.** Se trata de viabilizar y fortalecer, desde el conocimiento y el aprendizaje, un nuevo modelo de país con justicia social, con perspectiva de futuro, internamente equitativo e internacionalmente competitivo.

▪ **La educación como fuerza productiva fundamental para el desarrollo nacional, de todos los ciudadanos, las comunidades y las regiones del país.** No se trata de un mero “sector social” sino de la principal rama de inversión para el desarrollo. En un mundo que experimenta revoluciones tecnológicas, científicas y de las estructuras de poder, sólo una sociedad que hace del aprendizaje permanente el motor de su desarrollo podrá agregar valor y competir con calidad, valores generalizables y dignidad en el conjunto del sistema global.

▪ **Visión multi- y trans-sectorial de la política educativa.**

- a) La educación apoyada desde y engranada con la política social.
- b) La educación/capacitación como componente transversal de todos los demás “sectores” (salud, producción, trabajo y empleo, vivienda, etc.)

▪ **Visión amplia de lo educativo: el país como una gran comunidad de aprendizaje.**

- aprendizaje a lo largo de la vida (desde el nacimiento hasta la muerte) y a lo ancho de la vida (educación formal, no formal e informal);
- énfasis sobre el aprendizaje, que es lo que importa. Esto implica tanto asegurar que la enseñanza redunde en aprendizaje, como reconocer y potenciar los múltiples espacios de aprendizaje que existen fuera de la enseñanza escolar;
- articulación y fortalecimiento de todos los sistemas de aprendizaje: familia, comunidad, medios de comunicación, trabajo y producción, etc;
- toda la sociedad y no sólo el Ministerio de Educación como responsable de la educación;
- articulación entre educación, formación y capacitación: elementos de un solo proceso de aprendizaje;
- acercamiento entre educación, cultura, comunicación, deportes y recreación, dentro de una visión de formación y desarrollo integral de las personas, las familias, los grupos, las comunidades.

▪ **La educación y el aprendizaje pasan fundamentalmente por una relación entre personas.** Las tecnologías, tradicionales o modernas, deben ser puestas al servicio de las personas, no a la inversa.

▪ **Visión sistémica de la educación,** lo que incluye la educación inicial, la básica, la media y la superior, la general y la especializada, la formación y la capacitación, las modalidades presenciales y a distancia, la educación escolar y la extra-escolar. Priorizar la educación básica no significa descuidar los demás niveles educativos, pues la propia educación básica depende de una buena educación inicial (en el hogar, en la comunidad) y de una buena educación superior (que es en donde se preparan los cuadros profesionales y técnicos que investigan, diseñan las políticas y programas, enseñan, evalúan, etc.). No es posible adoptar un esquema de reforma gradual que avanza sucesivamente con los distintos niveles, pues el sistema educativo opera como un sistema y requiere una transformación integral. La fractura entre el nivel superior y los que le anteceden ha impedido que todos los educadores se hagan co-responsables por la calidad de la formación de todos los ciudadanos. El desarrollo nacional requiere un sistema fuerte e integrado de educación, ciencia y tecnología.

▪ **Desarrollo y transformación profunda del mundo de la educación,** lo que exige visión de largo plazo y de proceso.

- *Transformación,* no mera reforma. Hace falta repensar, no meramente mejorar, el sistema escolar y los demás sistemas de aprendizaje. Hace falta recuperar lo existente pero al mismo tiempo marcar rupturas y dar un salto adelante, hacia un nuevo paradigma para la educación en el siglo XXI.

- Avanzar simultáneamente en CANTIDAD (cobertura, permanencia, completación) y en CALIDAD (de la enseñanza y de los aprendizajes, de los procesos y de los resultados).

- Diversificación (para responder a diversidad étnica, lingüística y cultural, así como de clase, género y edad), flexibilización y descentralización, en un marco de unidad y cohesión nacional.

- Preservación y desarrollo de las lenguas indígenas, e interculturalidad como característica de todo el sistema educativo, no únicamente de los pueblos y nacionalidades indígenas.

- El fortalecimiento y la re-estructuración de fondo del MEC es condición fundamental para la transformación educativa que requiere el país.

▪ **La educación como derecho de todas y todos los ecuatorianos.** Dicho derecho supone a) el derecho a una educación pública gratuita y de calidad, y b) el derecho a condiciones de vida indispensables (alimentación, salud, vivienda, hogar, afecto) para poder aprovechar la oferta educativa y los beneficios de la educación. Esto implica políticas firmes de combate a la pobreza y a la corrupción.

▪ **La educación como deber del Estado, con la colaboración activa de toda la sociedad.** Si bien la concreción del derecho a una educación pública de calidad es una responsabilidad fundamental del Estado, a través no únicamente del Ministerio de Educación sino de todas las dependencias gubernamentales directa o indirectamente

relacionadas con ésta, el desarrollo y la transformación educativa sólo pueden lograrse con la colaboración activa de todos: familias, comunidades organizadas, organizaciones de la sociedad civil, universidades, medios de comunicación, empresa privada, organismos internacionales de cooperación.

▪ **La educación como prioridad nacional**, entendida no sólo como servicio básico sino como eje transversal de todas las políticas y sectores, y como requerimiento fundamental del desarrollo. Hacer de la educación una prioridad nacional implica entre otros que ésta sea entendida y asumida como tal por el propio Presidente de la República, contando con el Ministerio del ramo como un brazo para llevar adelante este mandato, y con la interlocución de un Consejo Nacional de Educación representativo de todos los sectores y regiones del país, que consulte a la población ante los grandes dilemas que deben encararse en este campo.

▪ **Información, consulta y participación social como dimensiones constitutivas de la política y el quehacer educativos.** No existe el plan o el recetario listo para ser aplicado. Nadie ni ninguna institución sabe ya todo; todos aprendemos a lo largo de nuestras vidas en sociedad. Parte del conocimiento necesario para desarrollar y transformar la educación está en la sociedad, entre los docentes, los padres de familia y los propios alumnos. No hay meros “beneficiarios” de la educación: todos son actores. Los docentes no son meros ejecutores, sino sujetos activos de la educación. Los padres y madres de familia no tienen sólo deberes sino también derechos respecto de la educación de sus hijos. Los propios alumnos como sujetos activos, con voz y opinión en las decisiones que tienen que ver con su educación. El cambio educativo implica cambio cultural, y esto implica trabajar con la gente, ubicar y entender los contextos y los momentos, reconocer y responder a la diversidad.

▪ **Transparencia, rendición de cuentas y vigilancia ciudadana.** La ética y la honestidad deben ser valores practicados y premiados en todo el sistema educativo, desde las altas esferas de decisión hasta el aula de clases. El combate a la corrupción y a las malas prácticas enquistadas en el sistema educativo incluye no sólo el mal manejo del dinero sino la negligencia en el manejo de los recursos y del tiempo, el abuso del poder, el ocultamiento de la información. La necesidad, la negociación y el destino de los préstamos internacionales deben ser motivo de información, consulta pública y rendición de cuentas.

▪ **Recuperación y valoración de lo nacional** en todos los ámbitos del quehacer educativo y cultural: planificación, investigación, ejecución, seguimiento y evaluación. Aprovechamiento y fortalecimiento de las capacidades, recursos y experiencia nacionales como punto de partida, sustento y condición del éxito. Asesoría externa cuando se justifique y como último recurso.

▪ **Aprovechar y potenciar al máximo los recursos existentes.** Esto incluye, entre otros, contar con la juventud como agente de desarrollo, articulación y transformación educativa y social, y aprovechar la red escolar como una red abierta y polivalente, al

servicio de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la comunicación y la organización barrial y comunitaria.

▪ **Viabilidad y sustentabilidad financiera:** No sólo más recursos sino sobre todo mejor aprovechamiento de los recursos humanos, financieros y materiales existentes. Redistribución del gasto y sinergia de esfuerzos. Préstamos internacionales como último recurso, y con transparencia en su negociación y manejo. No más préstamos hasta que no se evalúe el uso e impacto de los préstamos vigentes y pasados.

3. ESTRATEGIAS, MEDIDAS Y PROPUESTA DE ACCION PARA LOS 100 PRIMEROS DIAS DE GOBIERNO

Para facilitar su comprensión y manejo, hemos decidido presentar objetivos, estrategias y medidas organizados en un cuadro. Como se verá, objetivos, estrategias y medidas están interconectados y muchos de ellos se superponen entre sí (hay estrategias que corresponden a más de un objetivo y medidas que corresponden a distintas estrategias, etc.).

GRAN OBJETIVO: CONTRIBUIR, DESDE LA EDUCACION, EL CONOCIMIENTO Y LOS APRENDIZAJES, A UN NUEVO PROYECTO DE PAIS PARA TODOS, INTERCULTURAL, CON JUSTICIA SOCIAL, SOLIDARIO E INTERNACIONALMENTE COMPETITIVO

OBJETIVO 1: CONSTRUIR UN NUEVO MODELO EDUCATIVO NACIONAL, ABIERTO, ABARCATIVO, DIVERSO, FLEXIBLE, CON UNA PERSPECTIVA DE LARGO PLAZO, AL MENOS HASTA EL 2015.

- Educación y aprendizaje para el desarrollo humano y el desarrollo sustentable.
- Aprendizaje a lo largo de toda la vida como marco.
- Educación como política de Estado, no de gobierno.
- La educación como política trans-sectorial.
- Visión sistémica de lo educativo (dentro y fuera del sistema escolar, todos los niveles y modalidades).
- Derecho a una educación pública, gratuita y de calidad para tod@s.
- Modelo educativo incluyente, orientado por un principio de flexibilidad, diversidad con equidad, y compensación de diferencias.
- Interculturalidad como eje transversal.
- Integración nacional con respeto a la diversidad regional, étnica, cultural, lingüística, de género y generacional.
- Modelo educativo que privilegie el razonamiento sobre la memoria, el diálogo sobre el monólogo, las interconexiones sobre la fragmentación, el trabajo grupal sobre el individual, el conocimiento sobre la información, la resolución de problemas sobre el enciclopedia, los procesos sobre los resultados, las calidades sobre las cantidades.
- Una educación integral, funcional y armónica, capaz de recuperar la identidad nacional, desarrollar el pensamiento crítico, mejorar las oportunidades y la calidad de vida de las personas, familias y comunidades.

ESTRATEGIAS	MEDIDAS	PRIMEROS 100 DIAS
<p>Articulación de la política educativa y de ésta con la política cultural y de comunicaciones, en el marco de la política social más amplia y de la política económica.</p> <p>* En coordinación con el frente económico y social, y las principales instancias gubernamentales y no-gubernamentales vinculadas a la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover un encuentro y un diálogo nacional sostenido en torno a realidades, necesidades y compromisos frente a la información, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación en el país de cara al presente y al futuro. ▪ Crear y/o fortalecer espacios y mecanismos de encuentro, reflexión y debate, tanto presenciales como virtuales, en torno a los temas de la educación, el conocimiento y los aprendizajes, buscando el encuentro transdisciplinario, intercultural e intergeneracional. ▪ Organizar un sistema actualizado de información y documentación en torno a la educación, incluida la creación de un archivo histórico, accesible a los investigadores y al público en general. Promover la investigación en aquellos campos y temas relevantes para los cuales no hay aun conocimiento acumulado, contando con las universidades y centros de investigación mas que con consultores de manera aislada. ▪ Sincronizar las diversas agendas educativas nacionales, regionales e internacionales en marcha, incluidas: <ul style="list-style-type: none"> - Contrato Social por la Educación en el Ecuador - Minga Nacional por un Ecuador que Lee y Escribe (2003-2013) - Plan Nacional de Acción Educativa (Educación para Todos) (2002-2015) - Programa Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC) (2002-2015) ▪ Articular las iniciativas y experiencias educativas y de capacitación desarrolladas desde la sociedad civil. ▪ Trabajar conjuntamente con otros Ministerios en el diseño y ejecución de la política educativa y de planes y programas concretos (por ejemplo, con Salud, Medio Ambiente, Turismo, Economía, etc.) ▪ Acordar con el Ministerio de Economía y el Frente Social el financiamiento necesario para asegurar el urgente desarrollo y transformación educativa en el país. Incluye, como prioridad, un acuerdo firme respecto del pago puntual al 	<p>Organización de un Simposio Nacional sobre la Educación, el Aprendizaje, la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.</p> <p>Avanzar con pie firme y decisión prioritaria, desde el MEC, en asegurar las condiciones (organizacionales, humanas, técnicas, normativas, etc.) para hacer posible la concreción de la Agenda Básica del Contrato Social.</p> <p>Contribuir al arranque de la Minga Nacional por un Ecuador que Lee y Escribe en el marco del lanzamiento mundial de la Década de la Alfabetización de</p>

	<p>magisterio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pacto entre el MEC, el Ministerio de Economía y la UNE acerca de mutuas responsabilidades frente al país, al menos durante el período gubernamental de 4 años, en presencia de observadores representativos de la sociedad civil. ▪ Articulación de la educación a procesos en marcha de desarrollo local, articulando los aprendizajes al desarrollo de procesos productivos, de generación de ingresos, trabajo y empleo. ▪ Una política consistente y renovada de información y comunicación social articulada a la política y a la transformación educativa. 	<p>Naciones Unidas (febrero 13).</p>
<p>OBJETIVO 2: TRANSFORMAR LA EDUCACIÓN, DENTRO Y FUERA DEL SISTEMA ESCOLAR.</p>		
<p>La educación formal ocupa un período limitado dentro de la vida de una persona. Los aprendizajes que se realizan fuera del sistema escolar – en la familia, el grupo de amigos, los medios de comunicación, el lugar de trabajo, los espacios de encuentro y recreación, etc.- tienen un espacio mayor y un peso creciente en la vida de las personas. Por eso, incidir sobre la formación de niños, jóvenes y adultos, de alumnos y maestros, de hijos y padres, implica ver mucho más allá de las aulas. El “medio” y “el contexto” tienen hoy mucho más peso (positivo o negativo) que la vida escolar en la formación de competencias, valores, relaciones y prácticas. En particular, el grupo de pares, la televisión y la Internet, constituyen hoy la principal escuela paralela para l@s jóvenes.</p>		
ESTRATEGIAS	MEDIDAS	PRIMEROS 100 DIAS
<p>Renovación profunda del MEC (en tanto órgano rector de la educación en el país, tanto escolar como extra-escolar).</p> <p>En coordinación con otros Ministerios y</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Designar un equipo ministerial competente, con compromiso nacional y con voluntad de cambio. ▪ Repensar la institucionalidad y el rol del MEC de manera sistémica, teniendo en cuenta la interculturalidad como eje transversal, y redefiniendo las relaciones tanto verticales (nivel central, provincial y municipal) como horizontales (con otros Ministerios y con la sociedad civil). ▪ Políticas de captación, retención y desarrollo profesional de cuadros competentes y de probada ética en todos los niveles e instancias del sistema. ▪ Racionalizar la estructura actual, consolidando subdirecciones, direcciones y 	<p>Instalación de un equipo ministerial de primer nivel, con legitimidad social, técnica y ética.</p> <p>Propuesta de re-estructuración sistémica del MEC, lista al final de</p>

<p>entidades gubernamentales afines, directa o indirectamente vinculadas a la educación, la cultura, la ciencia, la tecnología, los deportes y la recreación.</p>	<p>departamentos de acuerdo a las necesidades actuales del sector y del país, e integrando dentro del MEC a unidades y programas que permanecen fuera de éste (por ej. Redes Amigas).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪Descentralización y desconcentración, a partir de una redefinición y reasignación de roles a los distintos niveles. ▪Modernizar la gestión, entre otros con apoyo de un sistema informatizado de comunicación interna y hacia afuera. ▪Redefinir el rol y la composición del Consejo Nacional de Educación (CNE), Consejo Nacional de Cultura (CNC) y Consejo Nacional del Deporte (CND). ▪Organizar un sistema de evaluación, información pública y rendición de cuentas en torno a la labor del MEC en su conjunto. ▪Revisar la normativa vigente. <p>-- Revisión de las propuestas sobre la ley de educación. -- Encuentro para definir propuesta del sector educativo. -- Aprobación de la nueva ley.</p>	<p>los 100 días.</p>
<p>Diversificar y mejorar la oferta educativa</p>	<p><u>Gestión escolar y del sistema:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪Descentralización entendida fundamentalmente como re-centralización de la escuela: poner la escuela en el centro de la atención, las políticas y medidas, entendiendo que es aquí donde deben apuntar las acciones emprendidas y evaluarse su eficacia. ▪Trabajar con la escuela como totalidad antes que con componentes y actores sueltos: formación/capacitación del equipo escolar (no de maestros individualmente), evaluación, apoyos y estímulos a la institución escolar como un todo, etc. ▪Diversificación de la oferta educativa (calendarios, horarios, espacios, modalidades de atención, lenguas, culturas, etc.) atendiendo a las condiciones y necesidades de cada grupo y contexto, y respondiendo en particular a las necesidades de los sectores más impactados por la pobreza, la discriminación social, cultural y de género, la discapacidad, la migración, la guerra, los desastres naturales, etc. 	<p>Elaborar un estudio (orientado a la toma de decisiones) sobre el estado del arte y lecciones aprendidas en el país en relación a estos temas de la oferta y la demanda educativa.</p>

- Aprovechar la red escolar instalada para ofrecer oportunidades educativas, deportivas y de recreación a toda la comunidad.
- En zonas rurales y apartadas, acercar la escuela a la vivienda de los alumnos y asegurar vivienda para el docente y su familia.
- Atención especial a las escuelas unidocentes, mayoritarias en el medio rural, asegurando un sistema multigrado de calidad.
- Explorar y aprovechar mejor el potencial de la educación a distancia (sobre todo mediante el uso de las tecnologías convencionales y ya extendidas en el país, tales como radio, televisión, video, fax) no como sustituto sino complemento a las modalidades presenciales.

Currículo y pedagogía:

- En el corto plazo: Asegurar la difusión, comprensión y aplicación del currículum establecido para los distintos niveles del sistema escolar. Asegurar las condiciones para la aplicación de la Reforma Curricular Consensuada.
- En el mediano y largo plazo: Revisión y desarrollo curricular permanentes en todos los niveles, modalidades y áreas, a fin de: adecuar objetivos y contenidos a las necesidades del medio, del país y del conocimiento científico disponible, asegurar un currículum que responda a los requerimientos de una formación y un desarrollo integral de las personas (intelectual, afectivo, físico, espiritual, identitario) y que respete la diversidad en todos los ámbitos (lenguas, culturas, ideologías, credos), avanzando hacia un currículum centrado en el aprendizaje y la capacidad de aprender a aprender.
- Enfasis especial y renovación del campo de la lectura y la escritura, tanto desde el punto de vista de la enseñanza como del aprendizaje. El desarrollo y el uso significativo de la lectura y la escritura constituye una condición indispensable del éxito escolar y profesional, un eje y una herramienta fundamental del aprender a aprender, y debe por tanto constituirse en la columna vertebral tanto del currículum escolar como del currículum de la formación/capacitación docente.
- Información, formación, capacitación y actualización permanente y de

Campaña de Creatividad y Renovación Educativa, en los 13 idiomas del Ecuador, recurriendo a caricatura, refranes, graffitis, dibujo, cuento, música, etc., dirigida a toda la sociedad, con apoyo de escuelas y colegios, medios de comunicación, portal educativo, entre otros.

calidad de docentes, directores y supervisores escolares, en el marco de una renovación profunda de las instituciones y cánones tradicionales de formación/capacitación docente.

- Asegurar al magisterio condiciones adecuadas de vida y de trabajo, a fin de dignificar su labor y exigir su cumplimiento cabal.
- Establecer una política consistente de estímulos a las instituciones escolares y a los docentes que se destacan en su labor, especialmente a aquellas ubicadas en los contextos y condiciones más difíciles.

Infraestructura y equipamiento:

- Infraestructura y equipamiento indispensables para la enseñanza y el aprendizaje, asegurando un ambiente salubre, seguro y agradable, y facilidades especiales para alumnos y docentes con discapacidad.
- Aprovechamiento de la capacidad instalada y mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento.
- Controles adecuados y transparencia en el manejo de los contratos de construcción y mantenimiento de la red escolar.
- Una política clara y racional de provisión de computadoras a la red escolar, solo una vez que estén resueltas otras necesidades básicas y se aseguren condiciones fundamentales para el mantenimiento, seguridad y buen uso de estas tecnologías.

Recursos y materiales didácticos:

- Asegurar los libros, cuadernos y otros materiales necesarios para la enseñanza y el aprendizaje, y proveerlos de manera gratuita a quienes no pueden costearlos.
- Políticas y medidas para el cuidado y la reutilización de dichos materiales.
- Criterios, instancias y mecanismos especializados para definir y manejar la política editorial y de adquisiciones en el medio escolar.

<p>Fortalecer y calificar la demanda educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪Asegurar condiciones básicas de vida y educabilidad a las familias ecuatorianas. ▪Eliminar el uniforme escolar y otros “costos ocultos” de la educación allí donde estos se conviertan en un impedimento para acceder a la educación por parte de los pobres. ▪Eleva el nivel educativo y cultural de toda la población, asegurando en primer lugar la alfabetización universal y el uso funcional de la lectura y la escritura, contando para ello con apoyo de todos los medios disponibles, incluidos los medios de comunicación masiva. ▪Fomentar una cultura del consumidor en relación al sistema escolar. Esto incluye un esfuerzo sostenido de información y educación ciudadana en torno al tema educativo, a cómo funciona el sistema escolar, a lo que alumnos, padres de familia, comunidades y organizaciones pueden y deben exigirle a éste. ▪Generalizar la Escuela para Padres. ▪Establecer instancias y mecanismos para que los padres de familia y la ciudadanía en general puedan solicitar información o elevar quejas en relación al sistema educativo (una oficina especializada y/o una línea o buzón accesible a todos). ▪Fortalecimiento de las asociaciones de padres y de la representación de los padres de familia en cada escuela, con normativas y orientaciones claras acerca de sus derechos y responsabilidades en la vida y decisiones de la escuela. ▪Revisar la normativa vigente en relación al rol de los padres de familia y darla a conocer ampliamente, por distintos medios. 	<p>Abrir una línea de consulta ciudadana en torno a la construcción de un sistema nacional de participación en educación, que involucre a los gobiernos locales y a las organizaciones y redes existentes a nivel local, provincial y nacional.</p>
<p>Fortalecer la familia y la comunidad como espacios de aprendizaje y motores del</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪Políticas de empleo, desarrollo de la producción, vivienda, salud, bienestar social, etc., como contexto necesario para permitir y apoyar el desarrollo y la transformación educativa a nivel familiar, comunitario y nacional. ▪Recuperar y fortalecer la unidad familiar y la comunidad local como espacio 	

<p>desarrollo local.</p> <p>* En colaboración con los demás Ministerios del Area Económica y Social, los gobiernos locales, las Iglesias, las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general.</p>	<p>de aprendizaje, mediante políticas y programas dirigidos a la familia y la comunidad como un todo (el territorio como “comunidad de aprendizaje”).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪Promover la educación básica y la capacitación de jóvenes y adultos dentro de un marco de desarrollo familiar y comunitario. (alfabetización/educación/capacitación de padres, para la vida familiar y comunitaria, la salud, la participación y la organización social, la producción, el trabajo, la economía solidaria, el consumo, el manejo de las modernas tecnologías, la lectura crítica de medios, etc.) ▪Fortalecer los espacios de encuentro, aprendizaje y esparcimiento comunitario tales como centros culturales, bibliotecas, telecentros comunitarios, iglesias, clubes juveniles, guarderías infantiles, parques, plazas, canchas deportivas, etc. ▪Fomentar la conciencia y el espíritu de la co-responsabilidad de la familia y la comunidad en el desarrollo educativo de niños, jóvenes y adultos, y del país en su conjunto. ▪Asegurar la articulación y el trabajo coordinado de las diversas instancias ministeriales y de la sociedad civil en los planes tanto a nivel comunitario como a nivel cantonal, provincial y nacional. ▪Revisar la normativa vigente. 	
<p>Fortalecer y regular el papel educativo de los medios de comunicación y de las modernas tecnologías de la información y la comunicación (TICs).</p> <p>* en coordinación con el CONARTEL, AEDEP, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪Recabar información disponible acerca de la situación y rol de los medios de comunicación en el país (audiencias, programación, normativa vigente, etc). Complementar con encuestas y sondeos públicos acerca de la percepción ciudadana – en particular de niñ@s y jóvenes - en torno a dichos medios. ▪Definir y consensuar mecanismos para asegurar que los medios cumplan con una función educativa y de entretenimiento acorde con los valores que proclama la Constitución y el currículum escolar, entre ellos: dignidad humana, no violencia, tolerancia, no discriminación, interculturalidad, solidaridad, etc. ▪Solicitar la incorporación, a la red abierta, de canales informativos, culturales o recreativos/formativos, tanto para niños y jóvenes como para adultos. 	<p>Reunión convocada por el MEC, con las asociaciones de medios (prensa, radio, televisión), el sector vinculado a las TICs, especialistas en temas de educación, comunicación e informática, para empezar a analizar y repensar la contribución de dichos</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ▪Incluir la formación en lectura crítica de los medios y de las modernas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), tanto en el currículo escolar como en los programas abiertos de educación ciudadana. ▪Fomentar la conciencia y el espíritu de la co-responsabilidad de los medios de comunicación y las TICs en el desarrollo educativo de niños, jóvenes y adultos, y del país en su conjunto. 	<p>medios y tecnologías al desarrollo educativo, cultural y científico del país, y establecer directrices a futuro.</p>
<p>Prioridad al desarrollo integral de los diversos sectores y actores vinculados a la educación (docentes, formadores de docentes, personal directivo y administrativo, educadores comunitarios, infopedagogos, investigadores, analistas, comunicadores y periodistas educativos, etc.).</p> <p>* En coordinación con los distintos sectores y actores involucrados: UNE, universidades, ONGs, medios de comunicación, empresas,</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪Posicionar el tema y el problema dentro del sistema educativo y de la sociedad en su conjunto: MEC, universidades, centros de formación y capacitación técnica, medios de comunicación, colegios profesionales, empresas, ONGs, etc. ▪Conformar un sistema integral, intercultural y diferenciado para el desarrollo humano y profesional de los distintos sectores y actores, tomando como eje el aprendizaje permanente y la complementariedad de modalidades y medios. Articular educación, ciencia y tecnología, teoría y práctica, educación formal y no-formal, formación inicial y capacitación en servicio, modalidades residenciales y a distancia, trabajo individual y en equipo, formación dentro y fuera del lugar de trabajo, aprendizaje dirigido y autodirigido, etc. ▪Diseñar un sistema de evaluación integrado al sistema de formación. ▪Establecer una política de estímulos, incluyendo un sistema de becas y pasantías dentro y fuera del país. ▪Sentar bases para profesionalizar y elevar el estatus del profesional de la educación, a fin de lograr nuevamente atraer a la educación a los mejores alumnos de los colegios y las universidades. 	<p>Elaboración de una propuesta para la conformación de un sistema integrado de desarrollo profesional de los actores vinculados a la educación, la capacitación y los aprendizajes.</p>

iglesias, etc.		
<p>Incorporar la interculturalidad como eje transversal de las políticas educativas, culturales y comunicacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪Institucionalizar una política lingüística que garantice la vigencia de los idiomas maternos. ▪Implementar un sistema de becas a todos los niveles (primaria, media y superior) que favorezca a las nacionalidades y pueblos más vulnerables. ▪Incorporar la identidad y la cultura de las nacionalidades y pueblos indígenas en el currículum escolar, lo que implica fomentar la valoración, confrontación e intercambio de visiones y saberes vinculados tanto a la cultura, como al género y la edad. 	<p>Concertar espacios en los medios de comunicación, especialmente prensa y radio, para ofrecer un servicio de educación ciudadana en torno a los saberes y conocimientos de las diversas culturas y lenguas del país.</p> <p>Generar y apoyar espacios de información, reflexión y debate para avanzar en la comprensión colectiva de lo que significa, concretamente en nuestro país, “incorporar la interculturalidad como eje transversal”.</p>
<p>Garantizar los recursos (financieros, técnicos, humanos, de infraestructura y equipamiento) y los medios necesarios y el buen uso de los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪Combatir y penalizar la corrupción y el mal uso de los recursos en el ámbito educativo. ▪Elaboración participativa del presupuesto, conjuntamente con el Ministerio de Economía y el Banco Central. ▪Transparencia y rendición de cuentas en torno al uso de los recursos tanto nacionales como internacionales. En particular, recabar y dar a conocer públicamente información acerca del uso de los préstamos internacionales, tanto los pasados como los vigentes. 	<p>Anuncio de la decisión de combatir y penalizar la corrupción, la negligencia y el mal uso de los recursos públicos en el ámbito educativo.</p> <p>Anuncio de estudios, mecanismos y medidas</p>

- Organizar la cooperación internacional (préstamos y donaciones) de modo que todas las agencias internacionales aporten a un fondo común para el desarrollo y la transformación educativa, cuyo uso será decidido en función de las necesidades del país. No se incurrirá en nuevos préstamos mientras no se evalúe el uso e impacto de los préstamos pasados y en marcha.
- Identificación de fuentes no convencionales nacionales e internacionales de financiamiento, incluida la promoción de donaciones en dinero, en especie o en trabajo, y la promoción de la filantropía.
- Firmeza en la recaudación de impuestos, particularmente en relación a los sectores de mayores ingresos. La mejor contribución que puede hacer la empresa privada al país es pagar cumplidamente sus impuestos, negarse a prácticas corruptas en contubernio con el Estado y asumir una actitud ejemplar y vigilante frente a la evasión de impuestos y la corrupción.
- Promoción del trabajo voluntario, la solidaridad y la cooperación de universidades, centros de investigación, organizaciones de maestros, profesionales, mujeres y jóvenes, entre compatriotas, entre vecinos, etc.
- Optimización de los recursos humanos y de la infraestructura existente, incluyendo el aprovechamiento de la red escolar como una red polivalente y abierta al aprendizaje de toda la comunidad.
- Integración entre el libro y la computadora (bibliotecas y centros informáticos, telecentros, etc.) antes que espacios separados para cada uno.

concretas, incluyendo la conformación de una comisión mixta (MEC/UNE/Observatorios Ciudadanos), para llevar adelante este proceso. Diagnóstico de la corrupción en el sector, y medidas concretas para combatirla, disponible en máximo 6 meses.

4. ACCIONES EN MARCHA Y QUE AMERITAN CONTINUIDAD

Las iniciativas y programas que se indican abajo ameritan continuidad, pero al mismo tiempo modificaciones, desarrollo y profundización, en el marco de la propuesta de conjunto planteada en este documento.

a) Programas y medidas en plena ejecución:

- Educación Intercultural Bilingüe y aplicación del MOSEIB.
- SINEC III (Sistema Nacional de Estadísticas Educativas del Ecuador)
- Escuelas Unidocentes y Plan de Vivienda para Docentes.
- Alimentación escolar
- Beca escolar
- Programa de Bachillerato en colaboración con la Universidad Andina.
- Maestros@.com
- PRONEPE (Programa Nacional de Educación Pre-escolar Alternativa)
- Programa de Evaluación de los Aprendizajes Equinoccio (con apoyo de la OEI)

b) Iniciativas recientes o iniciándose:

- Portal educativo.
- Contrato Social por la Educación en el Ecuador (Agenda Básica).
- Plan Nacional de Acción Educativa (2002-2015).
- Minga Nacional por un Ecuador que Lee y Escribe (2003-2013).